EXPTE. D- 4718 /16-17

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su rechazo y preocupación por la represión de la que fue víctima la comunidad mapuche Pu Lof del Departamento de Cushamen (provincia De Chubut), por parte de la Gendarmería Nacional y la Infantería Provincial; dejando como saldo numerosos heridos, detenidos y poniendo de manifiesto la sistemática negación de derechos de los pueblos originarios y la creciente criminalización de la protesta social.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR DI VALMENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Han ocurrido en el correr de esta semana, dos hechos de violencia institucional de los cuales no podemos dejar de sentar nuestro posicionamiento y rechazo. El día martes 10 de Enero y el miércoles 11, la comunidad mapuche de Pu Lof fue víctima de una brutal represión efectuada por la Gendarmería Nacional primero, y al día siguiente por la Infantería de la policía de la Provincia de Chubut. En ambos operativos, ordenados como allanamientos por la justicia federal y por la justicia provincial respectivamente, medió la violencia: miembros de dicha comunidad fueron golpeados, esposados, y arrastrados de los pelos; sus casas rotas, sus animales secuestrados y muertos. Los operativos culminaron con diez pobladores detenidos, mientras que tres jóvenes fueron llevados detenidos por gendarmería bajo la orden de la justicia federal.

La Comunidad Pu Lof en Resistencia, se compone de diez pueblos indígenas instalados a lo largo de los 500 km. de distancia que separan el Departamento de Cushamen de la localidad de Esquel, ambas en la Provincia de Chubut. El foco del conflicto que desató la represión y la violencia por parte de las fuerzas de seguridad hacia la mencionada comunidad mapuche, radica en una disputa de tierras ubicadas en Cushamen, las cuales estos pueblos originarios se adjudican a causa de documentaciones que prueban que allí habitaron sus pueblos antes de la Conquista del Desierto, y cuyas tierras fueran vendidas por el Estado en 1994, al empresario textil Benetton, quien es dueño de más de un millón de hectáreas en la Patagonia. En Marzo de 2015, la comunidad mapuche decidió regresar, y recuperar las tierras en las que hoy se encuentra la estancia Leleque, propiedad de la compañía multinacional Benetton.

Estos hechos de violencia institucional fueron ampliamente rechazados por organismos de derechos humanos, nacionales e internacionales. Mariela Belski, directora ejecutiva de Amnistía Internacional declaró que: *"la orden emitida no encuentra correlato con los hechos de la realidad. Amnistía Internacional condena la falta de un eficaz control judicial sobre los alcances y exabruptos que fueron cometidos en territorio. La opacidad, falta de transparencia y rendición de cuentas no pueden ser los principios que atraviesan los operativos policiales".* Mientras que, por su parte, La Regional del Noroeste de Chubut de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos consideró a través de un comunicado que "*la estrategia tan pregonada a nivel nacional por el Ministerio de Seguridad, y por la Gobernación de la Provincia de Chubut para justificar la represión y la criminalización de la protesta social parece haber visualizado en la comunidad mapuche tehuelche el "enemigo interior", necesario para poner en práctica una vez más la política antiterrorista".*

En virtud de todo lo mencionado, es necesario remarcar nuestro profundo rechazo y preocupación hacia el uso indebido del monopolio de la fuerza por parte del Estado, así como también a cualquier acción institucional que tienda a criminalizar la protesta social, es por esto que solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que nos acompañen con su voto a este proyecto.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D'AGLIOSANTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

FUENTE: https://www.pagina12.com.ar/13833-entraron-a-matar-relataron-los-mapuches-de-cushamen

FUENTE: https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga

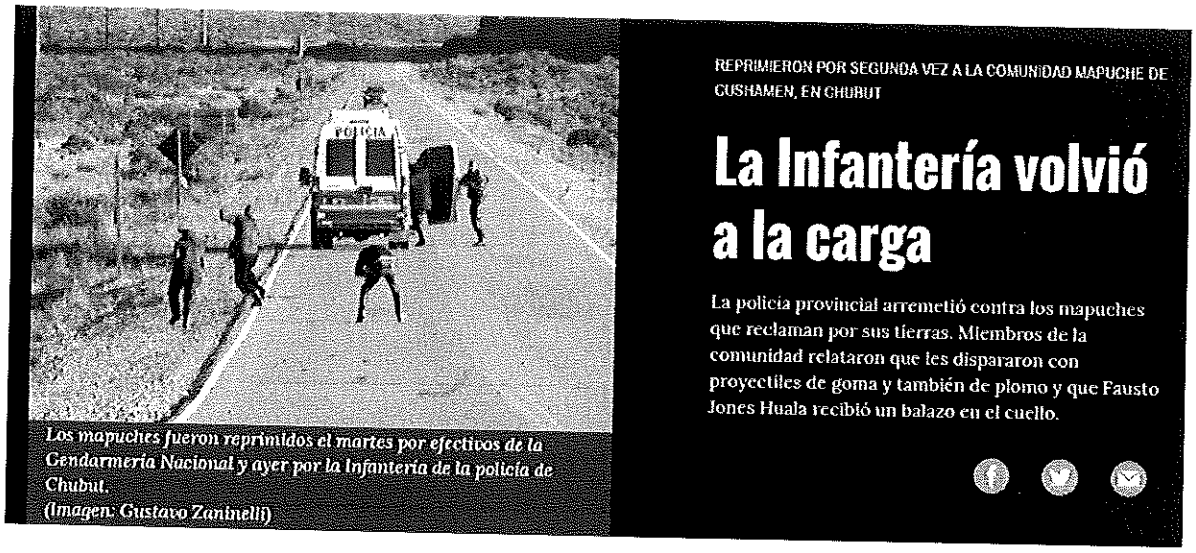

FUENTE: http://www.politicargentina.com/notas/201701/18818-amnistia-internacional-repudio-la-represion-a-la-comunidad-mapuche-de-el-bolson.html

11.01.2017 / Derechos Humanos

Amnistía Internacional repudió la represión a la comunidad Mapuche de Chubut

"La opacidad, falta de transparencia y rendición de cuentas no pueden ser los principios que atraviesan los operativos policiales", enfatizó la directora ejecutiva del prestigioso organismo internacional.